



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 10 -2019
DOS (02) INGENIERO DE TRANSPORTE

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **dos (02) Ingeniero de Transporte** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia General de Transporte Urbano** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia General de Transporte Urbano

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado universitario en Ingeniería de Transporte y/o afines, que cuente con colegiatura y habilitación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	- Seguridad vial y/o Sistema Nacional de Administración Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- MS Project, Autocad, Transcar, Ms Civil. - Normativa del transporte público. - Procedimiento Administrativo General. - Ofimática nivel básico. - Inglés nivel básico



Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Cinco (05) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.- Tres (03) años de experiencia en el puesto en el Sector Público o Privado.- Dos (02) años de experiencia en el puesto en el Sector Público
Habilidades o Competencias	Pensamiento analítico, responsabilidad, coordinación, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Revisar, evaluar y opinar favorable de expedientes técnicos de acuerdo al contrato de concesión MPC-CTC.
- b. Inspeccionar obras de semaforización, fiscalización electrónica y centro de control de acuerdo al contrato de concesión MPC-CTC.
- c. Efectuar la supervisión técnica de los trabajos de mantenimiento de la red semaforica y equipos de fiscalización electrónica.
- d. Absolver consultas relacionados con los expedientes técnicos y ejecución de obras del contrato de concesión.
- e. Brindar asesoría técnica a las unidades orgánicas dependientes de la Gerencia General de Transporte Urbano.
- f. Participar en reuniones conjuntas que se realizan entre los administrados y la gerencia general y otras autoridades sobre casos específicos.
- g. Elaborar memorándums, informes, oficios y otros relativos a los contratos de concesión.
- h. Verificar fichas de inversión de obras de semaforización, cámaras, centro de control y fiscalización electrónica de acuerdo al contrato de concesión.
- i. Realizar las gestiones necesarias para el mejor desarrollo de las actividades de la gerencia general, afines a su competencia.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Gerencia General de Transporte Urbano. Jr. Supe N° 521 Urb. Santa Marina Sur, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Administración
Gerencia de Personal

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

	Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.